



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 1442 Anuncio de la Resolución de 29 de febrero de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de línea aérea de media tensión (LAMT) 20 KV y CTI-50kva´s para alimentación grupo de bombeo, en el término municipal de Moratalla (EIA20160020).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 29 de febrero de 2024, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del proyecto de "Línea Aérea de Media Tensión (LAMT) 20 kV y CTI-50kVA´s para alimentación grupo de bombeo", en el término municipal de Moratalla, promovido por Jesús García Lorenzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897443M1709290007750RAA](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897443M1709290007750RAA)

Murcia, 10 de marzo de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.